



175542

175542

M E M O R I A

descriptiva porv triplicado que presenta el Agente que suscribe, PAS-  
CUAL CIVANTO MORILLAS, al Registro de la Propiedad Industrial, acompa-  
ñando a una instancia de Patente de Invención en España, sus Colonias  
y Protectorado Marroqui, por veinte años, a favor de DON RICARDO MA-  
CIENMANV ARREGUI, de Madrid, calle de Serrano, 85, por: "Un sistema  
de cierre hermético, aplicable a recipientes de materias residuales,  
especialmente ceniceros".

-----oooooooooooooooo-----

5 Tanto la higiene como el buen gusto, aconsejan que l  
los recipientes dedicados a depositar en ellos materias  
residuales, deben ir provistos de un cierre que asegure  
con verdaderas garantías el aislamiento de esas materias  
del medio exterior, para así conseguir la máxima limpieza  
y vistosa presentación en estos útiles.

10 Concretando nuestro mayor interés especialmente a los  
ceniceros, es de todods conocida la molestia queproduce,  
tanto al la vista como al olfato, la presencia de puntas  
de cigarro, cerillas y otros residuos cuyo aspecto es de-  
sagradable, en los ceniceros corrientes abiertos, y por  
ello mi representado, tratando de obviar estos inconve-  
nientes apuntados, ha creado un sistema de cierre hermé-  
tico, mediante el cual las materias depositadas quedan en  
15 el interior del recipiente cerrando mecánicamente el lu-  
gar de su entrada.

El dispositivo que entraña este nuevo sistema puede  
sere aplicado a diferentes tipos de ceniceros como se des-  
cribe mas adelante, siendo su uso de absoluta sencillez y



CT. 1946 7,5542

20

rapidez.

25

Dado lo original del invento, se declara su novedad, haciendo constar a todos los efectos que no es conocido en España ni en el extranjero, por lo que se solicita su Registro del de la Propiedad Industrial, para que al tiempo de su concesión, quede garantida en todo el Territorio Nacional la exclusiva de su fabricación y venta en su racional explotación.

DESCRIPCION

EL CIERRE DE QUE TRATAMOS, CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

30

La tapa superior de un recipiente, cuya parte central está perforada -constituyendo la abertura-entrada de residuos- se halla inclinada hacia el interior del mismo, afectando las formas de cono -Fig. A-; de pirámide truncada -Fig. B-; o bien de zona de cualquier cuerpo de revolución Fig. C-.

35

La parte perforada puede tener forma poligonal, circular o elíptica, o bien cualquiera de ellas en combinación con las demás. El orificio así producido, viene a cerrarse de abajo hacia arriba por un cono -e-, pirámide, o casquete de cuerpo de revolución, que se adapta exactamente al orificio mencionado.

40

F U N C I O N A M I E N T O

45

Para realizar el cierre mencionado, se produce una presión por medio de un muelle -g-, apoyado por un extremo en el cono, pirámide o casquete, y por el otro, en el interior del recipiente.

Entre los bordes de la parte superior abatida -E-,



CT 1946

75542

50 y el cuerpo de cierre -e-, se origina una concavidad,  
donde se depositan las materias residuales que se desea  
pasen al interior del recipiente. Basta oprimir el botón  
o meseta de la parte -c-, situado en la parte alta del  
cuerpo movable, para que aquellas resbalen al interior,  
volviendo el cuerpo movable a la posición de cierre her-  
mético tan pronto deje de oprimirse el botón, y actúe el  
55 muelle interior -g-, con el cual quedamos demostrada la  
finalidad propuesta.

EXPLICACIÓN DE LOS DIBUJOS QUE SE ACOMPAÑAN  
-----

60 Como prototipo de nuestra descripción, presentamos  
el de la figura A, que nos muestra el dispositivo de cie-  
rre hermético aplicado a un cenicero cuya abertura es de  
la forma de cono invertido.

La tapa superior -a-, tiene sus bordes -b- abatidos  
hacia el interior..

65 Una pieza -c- solidaria de un cono -e-, resbala por  
el exterior de un pivote o columna -f-.

En el interior de la pieza -c- hay un muelle -g-.

70 Al oprimirse el botón o meseta situado en la parte  
superior de -c-, esta pieza y su cono solidario descien-  
den en sentido perpendicular, produciéndose una abertura  
circular en -b- que permite el paso al interior del reci-  
piente de las materias depositadas en la cavidad que resul-  
ta entre el cono -e- y el borde -b-.

75 Al cesar la presión sobre el botón, el cono -e- as-  
ciende por la acción del muelle -g-, cerrando sobre el  
borde -b- herméticamente.

El recipiente puede abrirse por -h-, a los fines de  
limpieza.



OCT 1946

75542

80

LA FIGURA -B-, representa el mismo principio o sistema aplicado a un cenicero de forma cuadrangular, cuyo cierre se establece por medio de una pirámide, en lugar del cono del caso anterior.

85

Los bordes superiores, en este caso, adoptan la forma de un tronco de pirámide invertida, cuyo hueco viene a cerrarlo la pirámide antes aludida. En este dibujo, la pirámide de cierre se ve en posición baja -o sea abierto el cierre-, señalando una flecha el espacio por donde penetran las materias. Al cesar la presión sobre el botón, la acción del muelle hace subir la pieza de cierre produciéndose este herméticamente.

90

LA FIGURA -C-, representa el mismo principio aplicado a la tapa de un cenicero cilíndrico. Dicha tapa tiene sus bordes superiores abatidos hacia el interior en forma de paraboloides. El hueco circular que resulta en este caso como abertura de entrada de materias, viene a cerrarse por medio de un casquete esférico accionado por un muelle interior que se apoya en una pieza que atraviesa interiormente la tapa. El funcionamiento es idéntico que en los casos anteriores.

95

100

Las figuras -B- y -C-, son dos variantes en la estructura particular de estos tipos de ceniceros, acomodada la pieza de cierre a su diferente configuración sin que por lo demás varíe en nada el sistema de cierre hermético aplicado, que es el mismo para todos los casos.

**N O T A**

105

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión al privilegio de Patente de Invención



OCT. 1946 75542

a favor de DON RICARDO MACLENNAN ARREGUI, de Madrid, las siguientes

REIVINDICACIONES

110 1ª.- Por un sistema de cierre hermético, caracterizado por la disposición especial del plano superior en los ceniceros, consistente en el abatimiento de su embocadura hacia el interior, sobre cuyas paredes converge el dispositivo de cierre propiamente dicho.

115 2ª.- Por el sistema de cierre hermético de que hacemos mención en la anterior particularidad, referido a una principal pieza tubular con muelle interno que lleva adosada en sentido circular, otra solidaria de configuración inversa a las paredes del cenicero abatidas hacia el interior, todo lo cual constituye virtualmente el resorte de cierre.

120 3ª.- Por el sistema de cierre del cual tratamos en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizado por el establecimiento y disposición de un pivote o columna fijada en el mismo centro interior del recipiente; que sirve de guía, sobre cuyo exterior resbala el resorte de cierre en su movimiento

125 de arriba a bajo, todo lo cual se reivindica.

4ª.- En resumen, por: "Un sistema de cierre hermético, aplicable a recipientes de materias residuales, especialmente a ceniceros", factible su fabricación con materiales apropiados o similiares, y en tamaños diversos.

130

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

Pascual Civanto

P. P.

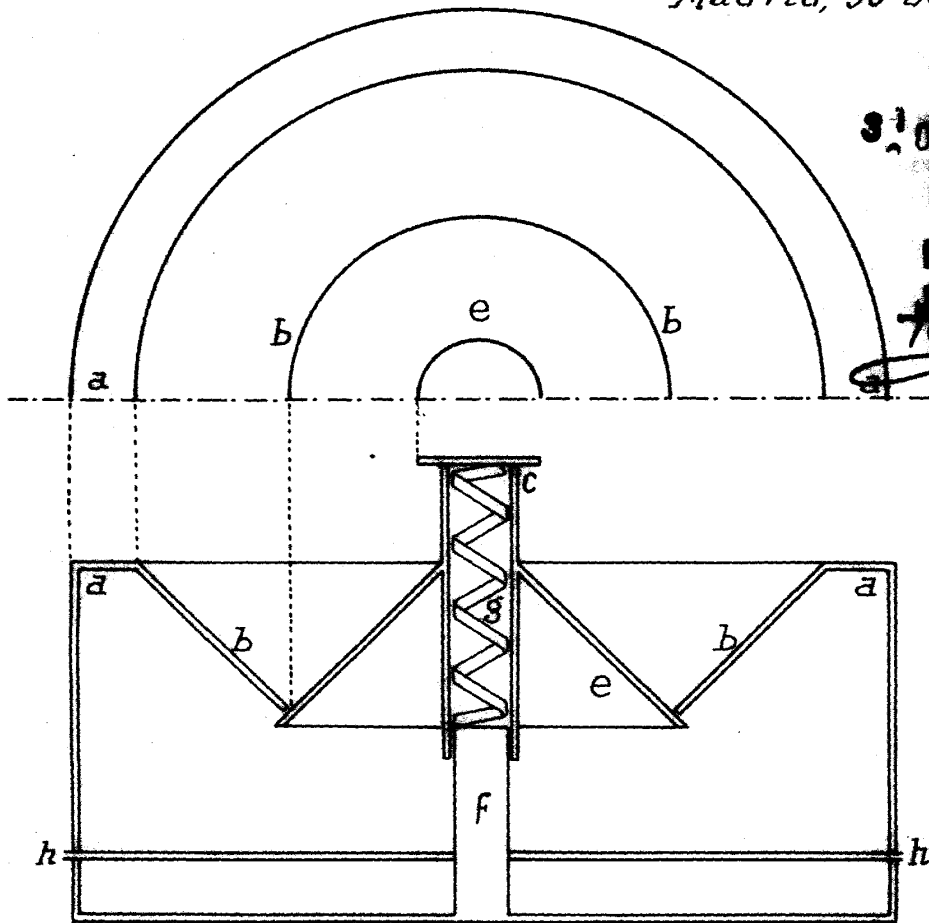
Tomás de la Haza

Ricardo Maciennan - MADRID

15542

Patente de Invención  
Madrid, 30 Oct. 1946.

**A**

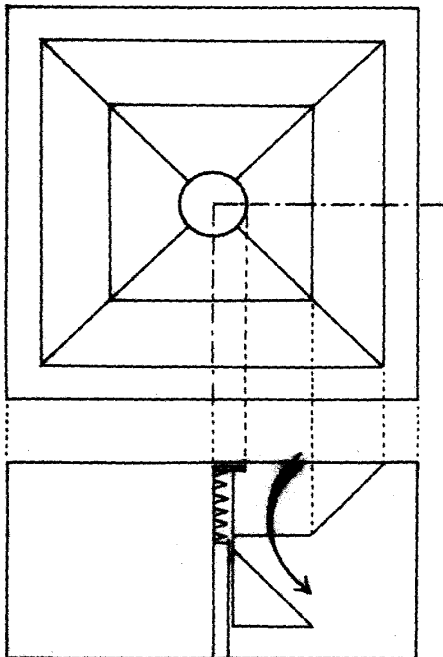


3,01

Fiscal Civata.

*Formas de la letra*

**B**



**C**

